

Observaciones: Calle 72 # 51 APT. 201  
C.C. 52.165.381  
Centro de Distribución: Medellín  
Número del distribuidor: Miguel Martínez  
Fecha 1: DIA 03 MES 12 AÑO 2019  
Fecha 2: DIA 03 MES 12 AÑO 2019  
Motivos: Desconocido, Rehusado, Retenido, Cerrado, Apatado Clausurado, No Reclamado, No Existe Número



Medellín, 03/12/2019

Señora:  
**CLAUDIA LIZZETE PIEDRA RUBIANO**  
C.C. 52.165.381  
Calle 152 # 72 – 51  
[sefrinita@hotmail.com](mailto:sefrinita@hotmail.com)  
Teléfono: 3124963254  
Bogotá D.C.  
Código postal: 111711

**Asunto:** Respuesta a solicitud con radicado 2019010402026 del 16 de octubre de 2019.

En respuesta a su petición, relacionada con el vehículo de placas **FAP354**; la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que, conforme lo establecido en el artículo 199 de la Ordenanza 29 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia) nuestras bases de datos con la información completa del registro de los vehículos, procede de los Organismos de Tránsito municipales.

**“ARTÍCULO 199. BASE DE DATOS.** Las oficinas pertenecientes a los municipios del Departamento de Antioquia, deberán suministrar la información completa de los registros de los vehículos de su jurisdicción. Así mismo están obligados a informar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes a la Dirección de Rentas, todas las novedades relacionada con este impuesto.

El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo
- b. Dirección completa del propietario inscrito
- c. Número de placa
- d. Marca del vehículo
- e. Línea
- f. Cilindraje
- g. Modelo





*h. Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje)...*”

Habiendo el Organismo de Tránsito, donde se encuentra matriculado el vehículo, certificado y reportado que el rodante se encuentra en estado ACTIVO y a su nombre; nos remitimos a los artículos 181 y 183 del Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia; donde se establece que será usted el sujeto pasivo de la obligación por la propiedad inscrita que se configurará como hecho generador.

Para generar algún cambio en la información de registro y matrícula o inscribir una novedad que suponga un cambio en el estado o propiedad del automotor; deberá remitirse al Organismo de Tránsito competente para que le informen los trámites y procedimientos a seguir para dichas solicitudes, en este caso la Secretaría de Movilidad del Municipio de Envigado, Antioquia. Toda vez que nuestra dependencia administra y fiscaliza el impuesto con la información que procede de los Organismos de Tránsito; quienes se configuran como única entidad competente para modificar la información del parque automotor nacional.

Hasta tanto usted siga ostentando la propiedad inscrita del bien y el estado del mismo siga siendo: ACTIVO; deberá responder por las cuestiones tributarias que de dicha propiedad se deriven, sin perjuicio de la disputa comercial que libre con un tercero.

En estos términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**NATALIA ANDREA VÉLEZ GONZÁLEZ**  
Profesional Universitaria  
Dirección de Rentas



Nombre/Razón Social: CLAUDIA LIZZETE PIEDRA RUBIANO  
 Calle 42 B No. 52 106 piso 12  
 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050015237  
 Envío: RAZ15490178CO  
 Fecha admisión: 05/12/2019 06:59:19

**472**  
**1111**  
**000**

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
 Orden de servicio: 12924695

Fecha Pre-Admisión: 05/12/2019 06:59:19



RA215490178CO

<b>Valores</b> Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$7.500 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$7.500	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12 NIT/C.C/T.I: 890900286 Referencia: 799212 Teléfono: 3838111 Código Postal: 050015237 Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333458
	Nombre/ Razón Social: CLAUDIA LIZZETE PIEDRA RUBIANO Dirección: CL 152 72 51 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C. Código Postal: Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000
Dice Contener: <b>TORRES SEVILLA</b> <b>Fuista tono-Apto</b> Observaciones del cliente :	

<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> D Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Faltecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		
Fecha de entrega: 09/12/2019 Distribuidor: C.C.		
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do		

Miguel Gutierrez  
 09 DIC 2019



33334581111000RA215490178CO

C.C. 79.719.965

Principal Bogotá D.C. Carrera Diagonal 75 G # 85 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 870 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 0007000 del 20 de mayo de 2014/Min.TC. Res. Mercadería Express 001867 de 9 septiembre del 2014  
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratarse sus datos personales para probar la entrega del envío Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

3333  
 458  
 PO.MEDELLIN  
 NOR-OCCIDENTE